



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5799885 01/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alba Lucia Duran Echeverria

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 60422542

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar posibles deudores, evasores y elusores de los Aportes Parafiscales, FIC, y Contrato de Aprendizaje, solicitando su cumplimiento oportuno y apoyando a la Regional en el logro de sus metas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Analizar, revisar y determinar a través de bases de datos (obtenidas de páginas web de las entidades públicas de su región y/o las que por el estudio de campo evidencien situadas en su departamento, así como las adquiridas a través del proceso de circularización efectuadas por la regional a las entidades públicas y privadas de la región de las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras del aporte parafiscal y FIC, al igual que las de posible incumplimiento de cuota regulada de Contrato de Aprendizaje, con el fin de realizar la función fiscalizadora integral que conlleve a un mayor ingreso para el SENA.

2. Elaborar plan mensual de actividades y visitas en función del cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General

3. Planear y programar visitas de fiscalización, de acuerdo con directrices de la Regional y en concertación con la Coordinación del grupo de Promoción y Relaciones Corporativas

4. Concertar con los empresarios la visita para revisión de información, y determinación de la posible obligación con el SENA, orientando y acompañando al empresario con el fin que conozca los beneficios que tiene por pagar los aportes parafiscales y el uso que la entidad hace de ellos, así como la importancia de cumplir con la cuota regulada en Contrato de Aprendizaje y la destinación que el SENA hace de estos recursos para la formación de la población más vulnerable del país.

5. Proyectar y Registrar las Liquidaciones de aportes parafiscales y FIC y estados de cuenta por concepto de Contrato de Aprendizaje, promoviendo el recaudo de las mismas, buscando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible

6. Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7. Aplicar los procesos y procedimientos que se generan desde la Coordinación del Grupo de Recaudo y Cartera para el desarrollo de su labor
8. Realizar la entrega de los expedientes de todos los procesos incluidos los que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido, al Abogado de vía administrativa asignado por el Coordinador mediante acta generada por el aplicativo SIREC
9. Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC
10. Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual
11. Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya sea dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: San José de Cúcuta

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTI SEIS PESOS M/CTE. (\$50.791.026 MCTE)

SUPERVISOR: SERGIO ALFONSO RAMÍREZ FIGUEROA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No. 13460502

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X__



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$50.791.026
Valor Ejecutado	\$50.791.026
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el marco de la obligación No. 1: Se consolidó una base de datos de empresas para fiscalización: por concepto misional contrato de aprendizaje 232 empresas, por concepto misional contribución FIC 17 empresas, por concepto misional Aportes Parafiscales 11 empresas
En el marco de la obligación No. 2: Se realizó el plan de fiscalización a las 232 empresas por contrato de aprendizaje a 17 empresas por contribución FIC y a 11 empresas por aportes parafiscales.
En el marco de la obligación No. 4: Se realizaron las visitas de fiscalización a 102 empresas por contrato de aprendizaje, a 7 empresas por contribución FIC y a 5 empresas por aportes parafiscales.
En el marco de la obligación No. 5: Se proyectaron y se registraron en el aplicativo SIREC: 3 Liquidaciones contribución FIC, 42 Liquidaciones por concepto de Incumplimiento Contrato de Aprendizaje, 60 estados de cuenta por concepto pagos cumplimiento contrato de aprendizaje, y se realizaron 212 liquidaciones pago ordinario contribución FIC. Se crearon y se tramitaron en el aplicativo S.G.V.A. 130 estados de cuenta por revisión de contratos de aprendizaje.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En el marco de la obligación No. 8: Se realizó el traslado al abogado de vía administrativa de 30 procesos de fiscalización que no lograron surtir su cobro en etapa de fiscalización.
En el desarrollo del objeto contractual se fiscalizaron los siguientes valores: - Por FIC: \$176.670.002 - Por Contrato de Aprendizaje: \$424.909.238 - Por Cumplimiento Contrato de Aprendizaje: \$101.440.086 - Por Devolución Aportes Parafiscales: -\$845.700 - Por Liquidación pago ordinario contribución FIC: \$450.958.879
En el desarrollo del objeto contractual se recaudaron los siguientes valores: - Por FIC: \$32.262.134 - Por Contrato de Aprendizaje: \$56.239.006 - Por Cumplimiento Contrato de Aprendizaje: \$101.440.086 - Por Devolución Aportes Parafiscales: -\$845.700 - Por Liquidación pago ordinario contribución FIC: \$450.958.879

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el desarrollo del objeto contractual y la duración del contrato el desempeño del sr. contratista ha sido excelente, lo cual contribuyó al logro de las metas propuestas para el 2024, en cuanto fiscalización de empresas reguladas y recaudo de recursos por los diferentes conceptos misionales.

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Sergio Alfonso Ramirez Figueroa
Supervisor del Contrato